

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE DE CARGA PESADA SALENZUL S.A."

SEÑORES ACCIONISTAS

Ciudad.-

EJERCICIO ECONÓMICO 2018

En cumplimiento de los estatutos sociales de la compañía y dando cumplimiento al Art. 289 de la Ley de compañías. Los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía.

ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

De conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Transporte de Carga Pesada a Nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial, como consta en su Escritura de Constitución del 13 de marzo del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de abril del 2015.

Administrativo

Se ha administrado dentro de los parámetros normales.

El capital de la compañía y los accionistas se mantienen conforme a sus estatutos sociales.

A la fecha de elaboración de los balances, la empresa está al día con todas las declaraciones e impuestos ante al Servicio de rentas internas SRI y así mismo con la superintendencia de compañías.

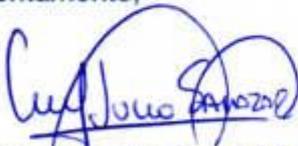
Económico

La empresa ha mantenido con su capital suscrito de acuerdo a su constitución, sus gastos se mantienen al margen de lo jurídico y legales.

En relación al balance general refleja el trabajo realizado del año 2018, que sin ser tan excelente nos permite tener utilidades de USD. 874.29, al momento político que vivimos retrasa los proyectos de las empresas a las que prestamos servicio de transporte de carga pesada.

Es todo cuanto puedo informar por el ejercicio económico 2018.

Atentamente,



Julio César Salazar Sáenz
Gerente General
C.I. 171782342-9